DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DEQUI CONTRATO No. 35-7-10018-22

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío 01 ENE 2023

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **ALBA PATRICIA LANCHEROS SILVA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 40.038.441 de Tunja Boyacá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 5652 de 21 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación 00684 del 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: ERIKA JULIETH GOMEZ CIFUENTES

NIT: 1.094.910.773

REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA JULIETH GOMEZ CIFUENTES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.094.910.773 de Armenia Quindío

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$5.000.000,00 (Cinco millones de pesos)
FECHA DEL CONTRATO:	10/06/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2022
VIGENCIA DEL CONTRATO:	04 meses adicionales al plazo de ejecución establecido
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Policía Quindío pagará al contratista el valor pactado en pagos de acuerdo a la facturación presentada dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial en central de cuentas del Comando Departamento de Policía Quindío de igual forma debe ser debidamente publicada en la plataforma transnacional del SECOP II, una vez el Tesorero Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	SI LEONARDO RESTREPO AMADOR
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$5.000.000,00 (Cinco millones de pesos)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8922 DEL 19/05/2022	$5.000.000,00	25522 DEL 07/06/2022	$5.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrató.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 60-46-101001891

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
60-46-101001891	07/06/2022	Aprobación Garantía Única	09/06/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.000.000,00	03/06/2022	03/03/2023
Calidad de los bienes	-----	-----	-----
Calidad del servicio	$ 2.500.000,00	03/06/2022	03/05/2024
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 250.000,00	03/06/2022	03/05/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-----	-----	-----
Estabilidad y calidad de la obra	-----	-----	-----
Predios labores y operaciones	-----	-----	-----
Responsabilidad civil patronal	-----	-----	-----
Contratistas y subcontratistas	-----	-----	-----
Vehículos propios y no propios	-----	-----	-----
Perjuicios extrapatrimoniales	-----	-----	-----
Daño emergente y lucro cesante	-----	-----	-----
Gastos médicos	-----	-----	-----

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o Coordinador, certifica que EL **CONTRATISTA** suministro la alimentación al personal policial dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.* (CUANDO APLIQUE)		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)
Contrato	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
N/A	N/A	N/A	01	26/07/2022	$ 4.208.800,00	C.C 001	06/07/2022	$ 4.208.800,00	No aplica

N/A	N/A	N/A	02	09/09/2022	$ 791.200,00	C.C 002	07/09/2022	$ 791.200,00	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$5.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		$5.000.000,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$5.000.000,00	$5.000.000,00	$ 0,00	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 25/11/2022 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
25522	50322	238854422	08/08/2022	4.208.800,00	315.660,00	3.893.140,00
25522	71022	298837422	21/09/2022	791.200,00	59.340,00	731.860,00
TOTALES				$5.000.000,00	375.000,00	4.625.000,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No Aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	$0,00	N/A

Que mediante certificación No. N/A de fecha N/A el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Publico y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-052914-DEQUI	19/07/2022	JUNIO
02	GS-2022-058537-DEQUI	10/08/2022	JULIO
03	GS-2022-065524-DEQUI	09/09/2022	AGOSTO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**. No aplica

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación vigente a la fecha mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SI LEONARDO RESTREPO AMADOR

POR EL CONTRATISTA: ERIKA JULIETH GOMEZ CIFUENTES
SU REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA JULIETH GOMEZ CIFUENTES

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 35-7-10018-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores no ejecutados

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Armenia Quindío

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **ALBA PATRICIA LANCHEROS SILVA**
Comandante de Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,

ERIKA GOMEZ

ERIKA JULIETH GOMEZ CIFUENTES
Representante legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **LEONARDO RESTREPO AMADOR**
Responsable Servicios Generales DEQUI

Elaborado por: SI. LEONARDO RESTREPO AMADOR Responsable Servicios Generales DEQUI
Revisado por: SI. DIDIER ENRIQUE SOSA MARTINEZ Asesor Jurídico DEQUI
IJ. PEDRO ELIAS MENESES BRAVO Tesorero DEQUI
TE. LEIDY MARCELA LARA VALENCIA Jefe Grupo de Contratos DEQUI
Fecha de elaboración: Diciembre 2022
Ubicación D:\\Mis documentos\actas de liquidación